



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Junio de 2010

374/10

Expte. N° 14.013/10

VISTO:

Que esta Unidad Académica organiza el 06 de Junio de cada año, un evento conmemorativo al "Día de la Ingeniería"; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente año el 06 de Junio es domingo, motivo por el cual se dispuso realizar dicho evento el 04 de junio de 2010;

Que en el Acto Académico se entregaran medallas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario que prestaron 25 ó 30 años de servicios como así también a los que se acogieron a los beneficios de la Jubilación Ordinaria;

Que los gastos inherentes a la organización y desarrollo del citado evento ascienden a la suma de \$ 10.580= (Pesos Diez Mil Quinientos Ochenta) y fueron atendidos con el presupuesto de esta Unidad Académica - Decanato;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 10.580= (Pesos DIEZ QUINIENTOS OCHENTA), relacionados a la organización y desarrollo del Acto Académico referido al DIA DE LA INGENIERIA llevado a cabo 04 de junio de 2010 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 10.580= (Pesos DIEZ QUINIENTOS OCHENTA), al presupuesto de esta Facultad, Dependencia Administración - Decanato F. F.: 11, especificadas en los INOP: 197 - 198 - 202 y 203 y según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2-7-9 OTROS N.E.P.

4.200,00

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

374/10

Expte. N° 14.013/10

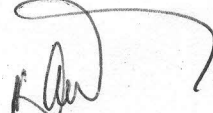
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.180,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>5.380,00</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-9-9	OTROS N.E.P.	5.200,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>5.200</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>10.580</b>

Pesos: DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA